

PROGRAMACIÓN CDP San Francisco Solano

**Francés (Segundo Idioma)
4º de E.S.O.**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Rey González, Nuria	ETCP	J.E. SECUNDARIA
FECHA: 2016-12-14 13:25:20	FECHA: 2017-01-26 05:41:15	FECHA:
Este documento es propiedad del CDP San Francisco Solano, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del CDP San Francisco Solano.		



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Criterios de Evaluación

Num	Criterio
4	4-Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.
5	5-Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.
6	6-Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.
7	7-Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.
8	8-Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.
9	9-Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.
10	10-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.
1	1-Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.
2	2-Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.
3	3-Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.
7	7-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.
3	3-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
4	4-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
4	funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
9	9-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.
6	6-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.
8	8-Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
5	5-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
1	1-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.
8	8-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.
5	5-Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.
6	6-Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.
7	7-Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.
1	1-Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.
2	2-Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.
3	3-Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.
4	4-Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.
5	5-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
7	7-Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.
1	1-Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
2	2-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
3	3-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
6	6-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
4	4-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
5	5-Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.
2	2-Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.
3	3-Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
8	8-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.
4	4-Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.
6	6-Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.
7	7-Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.
1	1-Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.
5	5-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
4	4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
7	7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
1	1-Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
3	3-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
6	6-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
5	5-Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.
8	8-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.
4	4-Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.
1	1-Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.
3	3-Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.
2	2-Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.
6	6-Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.
7	7-Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.
7	7-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %,), y sus significados asociados.
5	5-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
3	3-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, radiciones).
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
4	4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
6	6-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
1	1-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.
5	5-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
5	para hacer una sugerencia).
4	4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
7	7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
1	1-Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
3	3-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
6	6-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
7	7-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.
3	3-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
4	4-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
9	9-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.
6	6-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.
8	8-Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
5	5-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).



Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

Num	Criterio
1	1-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.
5	5-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
7	7-Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.
1	1-Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
2	2-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
3	3-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
6	6-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
4	4-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
7	7-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. , %,), y sus significados asociados.
5	5-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
3	3-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
2	2-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
4	4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
6	6-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
1	1-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Criterios de Calificación

Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

7.2.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1.- EVALUACIÓN INICIAL:

- ¿ Las primeras semanas de curso se destinarán a activar conocimientos previos y a reconocer con los alumnos el nivel de conocimiento y de dominio de los contenidos que se van a trabajar durante el curso.
- ¿ La activación de conocimientos previos se realizará atendiendo al programa de trabajo establecido por el profesor, plan que será elaborado a partir de aquellos contenidos “nuevos” que se van a trabajar y que quedan alineados con aquellos otros que se han trabajado en cursos anteriores.
- ¿ Los alumnos realizarán diferentes pruebas escritas (nivel competencial) para reconocer los contenidos específicos y comprobar el grado de adquisición de las competencias clave.
- ¿ Las diferentes pruebas tendrán un % calificación hasta sumar el 100% de la nota que se trasladará a Séneca como resultado de la evaluación inicial.
- ¿ En función de los resultados obtenidos por el alumnado se flexibilizarán, adaptarán o programarán aquellos contenidos que conformarán la programación didáctica de la materia, prestando especial atención al desarrollo curricular, a los objetivos de etapa/área y a las actividades que permitan un alto nivel de adquisición de las competencias clave.

2.- PRE-EVALUACIONES:

- ¿ En aras a informar a los alumnos y familias (cf. Decreto 12 de Junio 2016 – Orden 14 de julio 2016) del proceso de enseñanza-aprendizaje se establecerán dos momentos en el marco de la primera y segunda evaluación, respectivamente, en los que el profesorado del equipo educativo se reunirá para “reconocer e informar” en qué momento o situación se encuentra el alumnado, el grado de consecución de los objetivos programados y el nivel de adquisición de las competencias clave (desarrollo competencial).
- ¿ El centro informará (informe escrito) a las familias de la evaluación continua de sus hijos hasta ese momento, posibilitando, si hiciera falta, la pertinente reunión con el tutor o profesor para el intercambio de opiniones e información puntual y actualizada de su proceso de enseñanza-aprendizaje, más allá que la simple información de unos resultados académicos. Se adoptarán, en caso de necesidad, las medidas o respuestas necesarias para su mejor evolución.
- ¿ El proceso de evaluación será continuo, formativo (procesual), integrador y diferenciado.

3.- EVALUACIONES TRIMESTRALES:

- ¿ El profesor acudirá a la convocatoria de sesiones de evaluación ordinaria que convoque el tutor.
- ¿ El profesor introducirá las calificaciones en la plataforma educativa Qe, al menos, 24h antes de la sesión de evaluación, con la finalidad de que el profesor tutor pueda preparar y orientar la sesión de evaluación y su correspondiente acta de evaluación.
- ¿ El profesor presentará la información (resultados académicos y observaciones) relativa al alumnado y su nivel de consecución de los objetivos programados y el grado de adquisición de las competencias clave.
- ¿ El profesor adoptará medidas (educativas, pedagógicas, organizativas y curriculares) concretas con el grupo-aula y con alumnos concretos que presenten dificultades de aprendizaje o cualquier otra circunstancia que condicione su normal seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de adoptar medidas concretas y específicas de atención a la diversidad, se pondrá de acuerdo con el tutor y orientadora, respectivamente, para saber cómo proceder al respecto y qué medidas y respuestas deben realizarse y desarrollarse.
- ¿ El equipo educativo, tomando como referencia la individualización del proceso de evaluación del alumnado, podrá adoptar las decisiones oportunas y necesarias para una eficaz orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo-aula y de alumnos concretos. Se seguirá y aplicará el criterio de colegialidad en todas las decisiones adoptadas.
- ¿ El profesor de área podrá atender cualquier sugerencia o petición de información que se le haya requerido o demandado tras la valoración, siempre, en estrecha colaboración y entendimiento con el profesor tutor.

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA:

- ¿ El profesor seguirá los puntos anteriormente citados y junto al equipo educativo, aplicará las cuestiones y sugerencias que reconozca y realice la normativa vigente en materia de evaluación.
- ¿ De cara a la evaluación final, el profesor de área podrá informar al tutor de aquella información necesaria para la presentación a las familias de las GARANTÍAS PROCEDIMENTALES, estando atento a cualquier información que demande estas últimas.

Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

- ¿ El profesor de área colaborará con el equipo educativo en la elaboración del CONSEJO ORIENTADOR del alumnado, siendo vinculante la información que se derive para la toma de decisiones por parte de este equipo de cara al itinerario formativo que podrá seguir el alumnado.
- ¿ El profesor participará en todas las decisiones de promoción, repetición o titulación que adopte el equipo educativo.
- ¿ El profesor colaborará en la cumplimentación de la documentación administrativa que se le requiera.
- ¿ El profesor preparará, entregará e informará el PLAN DE RECUPERACIÓN o INFORME CURRICULAR de cara a la evaluación extraordinaria de aquel alumnado que no haya superado la evaluación final. Igualmente, estará disponible para informar a las familias de todo aquello que se le requiera respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y del proceso de evaluación.
- ¿ El PLAN DE RECUPERACIÓN o INFORME CURRICULAR contará con aquellos contenidos que el alumnado no ha superado, al igual que se le informará de aquellas actividades que deberá realizar para la preparación eficaz de la evaluación extraordinaria (p.e. pruebas escritas, actividades de aprendizaje, trabajos monográficos, etc). Se indicarán qué criterios de calificación se seguirán o se propondrán para la consecución de los objetivos programados y la adquisición de las competencias clave.

7.2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Écouter:

Una nota por unidad referente a un ejercicio realizado en clase. Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.

Écrire:

Una nota por unidad: Portfolio (tarea final de la unidad)

Se valorará mediante la rúbrica de Écrire.

Parler:

Una nota por unidad: Exposición oral al final de cada unidad.

Se valorará mediante la rúbrica de Parler:

Lire:

Una nota por unidad: Ejercicio realizado en clase. Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.

Exam: Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.

7.2.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La evaluación tiene un carácter formativo que pretende ayudar, orientar y acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje, ofreciéndoles datos sobre su evolución y aprovechamiento de la asignatura, así como información sobre sus dificultades de aprendizaje. Los criterios e instrumentos de evaluación nos ayudarán a comprobar que el alumnado alcanza adecuadamente los objetivos propuestos y adquiere las competencias clave.
2. En el marco del proceso de evaluación continua, pero considerando cada evaluación como bloques temáticos diferentes, si el alumno supera los objetivos y contenidos de una evaluación, los tendrá superados de cara a la evaluación ordinaria.
3. La evaluación continua necesita de la presencia del alumno en clase. Además, la ESO tiene un carácter obligatorio. Es por ello que con un número de ausencias igual o mayor al 40 % del total de sesiones de la materia (véase Plan de Convivencia del centro) el alumno pierde el derecho a ser evaluado de modo ordinario. En este supuesto caso, al final de curso se someterá a una evaluación extraordinaria, para evidenciar la adquisición o no de las competencias claves trabajadas en clase.
4. La evaluación continua significa que no puede haberse alcanzado los objetivos propuestos para una evaluación si no se han alcanzado previamente los de anteriores evaluaciones. La superación de una evaluación suspensa se producirá por la realización de una prueba escrita en el marco de la evaluación extraordinaria.

Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

5. La promoción del alumno será positiva si ha superado los objetivos y contenidos definidos como básicos (según el Decreto de Enseñanzas Mínimas). La no superación de alguno de ellos, aun cuando tenga adquiridos el resto de objetivos y contenidos, supondrá la calificación negativa de la evaluación.

6. Obtención de la calificación final en cada sesión de evaluación trimestral.

¿ La calificación final se realizará teniendo en consideración la media ponderada de cada una de las calificaciones trimestrales. No obstante, como hemos indicado anteriormente, la no superación o calificación negativa de una evaluación (no adquisición de objetivos o contenidos mínimos) supondrá la realización de la evaluación extraordinaria, respectivamente. No obstante, si el alumno tiene dos evaluaciones con calificación positiva y una no, y la media es positiva, el alumno superará el área y, en consecuencia, promocionará.

¿ En caso de no haber superado positivamente alguna de las evaluaciones, el alumno tendrá que recuperar aquellos objetivos y contenidos que no haya superado. Si no ha superado una de las tres evaluaciones y si la media de las tres evaluaciones es positiva, incluyendo aquella que no ha sido superada, se reconsiderará esta situación y el alumno superará la materia.

7.2.3.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN):

- 1.- ÉCOUTER: Aportará 15% a la nota final.
- 2.- PARLER: Aportará 25% a la nota final.
- 3.- LIRE: Aportará el 10% a la nota final.
- 4.- ÉCRIRE: Aportará el 20% a la nota final.
- 5.- EXAMEN: Aportará el 30% a la nota final.

Criterios de Corrección

ÉCOUTER: Aportará 15% a la nota final.

Una nota por unidad referente a un ejercicio realizado en clase. Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.

ÉCRIRE: Aportará 20% a la nota final.

Una nota por unidad: Portfolio (tarea final de la unidad)

Se valorará mediante la siguiente rúbrica de Écrire.

10-9 (5)	8-7 (4)	6-5 (3)	4-3 (2)	2-1 (1)
Totalmente de acuerdo / siempre / todo	Muy de acuerdo / casi siempre / mucho	Regular acuerdo / algunas veces / regular	Poco de acuerdo / casi nunca / poco	Nada de acuerdo / nunca / nada

1. Uso del vocabulario unidad (15%)
2. Uso de gramática de la unidad (15%)
3. Adecuación a los puntos a tratar en el escrito. (15%)
4. Marcadores textuales y ortografía. (15%)
5. Ordena las ideas de manera lógica por párrafos. (15%)
6. Hace las actividades propuestas. (10%)
7. Corrige sus actividades tomando nota por escrito de la corrección. (10%)

Programación

Francés (Segundo Idioma) - 4º de E.S.O.

8. Trabaja en clase en el tiempo estipulado. (5%)

PARLER: Aportará 25% a la nota final.

Una nota por unidad: Exposición oral al final de cada unidad.

Se valorará mediante la siguiente rúbrica de Parler:

10-9 (5)	8-7 (4)	6-5 (3)	4-3 (2)	2-1 (1)
Totalmente de acuerdo / siempre / todo	Muy de acuerdo / casi siempre / mucho	Regular acuerdo / algunas veces / regular	Poco de acuerdo / casi nunca / poco	Nada de acuerdo / nunca / nada

1. Pronuncia correctamente (15%)
2. Entona correctamente (10%)
3. Comprende y responde a preguntas orales (10%)
4. Utiliza vocabulario adecuado a un contexto (15%)
5. Intenta comunicarse en L2 / L3 para dirigirse a compañeros y profesores (5%)
6. Utiliza las estructuras gramaticales correctamente (15%)
7. Uso correcto de la expresión corporal en la comunicación (10%)
8. Adecuación al contenido (10%)
9. Presta atención y Participa en clase (10%)

LIRE: Aportará el 10% a la nota final.

Una nota por unidad: Ejercicio realizado en clase. Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.

EXAMEN: Aportará el 30% a la nota final.

Se valoran los ejercicios completos y el contenido correcto.